

AL LECTOR

El Cancionero Musical de Góngora que hoy ofrezco al público es fruto de veintiseis años de calladas y pacientes investigaciones. Siempre me apasionaron los temas literariomusicales y así, al año y medio de ingresar en el Instituto Español de Musicología, publiqué la monografía La música en las obras de Cervantes (Barcelona, 1948), agotada hace ya varios años. En cambio, el recopilar estas cuarenta piezas de música sobre poesías de Góngora ha costado miles de horas distribuidas a lo largo de toda mi carrera musicológica. La causa principal de las dificultades, para realizar una obra de esta índole, es la siguiente:

Los músicos nunca ponen el nombre del poeta cuyos versos utilizan para sus composiciones. Por consiguiente, he tenido que hacerme personalmente toda una serie de incipits de todos los cancioneros y colecciones musicales del siglo XVII, y de miles de documentos musicales, todos manuscritos, ignorados y dispersos por los archivos y coleccionarlos luego con los incipits de todas las poesías de Góngora. Pero gracias a este esfuerzo he podido identificar, además de las 40 piezas de este poeta, unas 150 composiciones musicales con letra de otros grandes poetas de nuestro siglo de oro, que darán lugar, Dios mediante, a otros volúmenes de esta nueva serie de Cancioneros Musicales de Poetas Españoles del Siglo de Oro, que hoy se inaugura con el Cancionero Musical de Góngora.

Al mérito de la identificación de las poesías hay que añadir el de la transcripción musical. Los tratados de Paleografía Musical escritos hasta la fecha todos terminan con el estudio de los manuscritos musicales del siglo XVI. Entonces sucede que en el XVII, como trasunto del nuevo espíritu y estilo barroco, la escritura musical presenta características especiales y nuevas, así como dificultades inesperadas de transcripción, de notación, de ritmo y de compás, dificultades que he tenido que resolver personalmente, a base de innumerables transcripciones y experiencias. Transcribir música del siglo XVII, haciendo una transcripción apta para ser ejecutada en nuestros días, es una tarea muchísimo más difícil que la transcripción de la polifonía de los siglos XV y XVI. Puedo hacer esta rotunda afirmación, porque tengo larga experiencia en la transcripción de música de ambos siglos.

La publicación de este Cancionero Musical de Góngora tiene gran interés así para los músicos como para los literatos. Para los músicos, porque gracias a esta investigación he tenido que estudiar todos los cancioneros del siglo XVII, tres de los cuales han sido descritos por primera vez por mí mismo¹. Por otra parte, al pertenecer los materiales de este Cancionero a fuentes tan dispersas como son los cancioneros españoles conservados en Turín, Roma, Módena, Munich, Coimbra, Lisboa, Madrid, Barcelona y Olot, este Cancionero Musical de Góngora viene a ser como una pequeña Antología de la polifonía española profana de la primera mitad del siglo XVII.

(1) Véase en *Música Barroca Española*, Vol. I (Barcelona, 1970) la descripción del *Cancionero de Coimbra*, M. 226 de su Universidad y en *Anuario Musical XXVI* (1971) la del *Cancionero de Ajuda* y el *Cancionero de Onteniente*.

Para los literatos y para todos los admiradores y aficionados a Góngora el interés de este Cancionero radica principalmente en dos hechos: el primero es que la lectura de los capítulos de la Introducción a este Cancionero les mostrará a lo vivo un aspecto de Góngora no estudiado, hasta ahora, sistemáticamente y con suficientes conocimientos de la música contemporánea de nuestro poeta². Me refiero al aspecto de los conocimientos musicales que Góngora tenía y que trascienden en cada momento de su producción poética.

El segundo es el hecho de las variantes de los textos poéticos de Góngora conservados en las fuentes musicales frente a los textos de los literatos fundados exclusivamente en fuentes puramente literarias.

Hace muchos años que he podido observar que, muchas veces, las variantes literarias que ofrecen los cancioneros musicales son de mayor belleza poética que las de los textos establecidos por los literatos. Este hecho se explica por otro hecho constante en todos los siglos: con frecuencia los compositores conocen muchas poesías antes que éstas sean impresas y publicadas, unas veces porque el músico pide poesías al poeta, otras, porque el poeta sueña siempre y desea que algún compositor ponga música a sus versos, y, si el poeta tiene amistad suficiente con algún compositor, pide a éste que le ponga música a algunas de sus poesías. En consecuencia, muchas veces el músico conoce manuscritos originales del poeta que éste le entregó en propia mano y que nunca conocieron los literatos ni los editores. Incluso puede darse el caso que un literato atribuya una determinada fecha a la composición de una poesía, pero si ésta se encuentra en un manuscrito musical más antiguo que la fecha de atribución señalada por el literato, es evidente que éste tendrá que corregir la fecha.

Gracias a los cancioneros musicales podrán añadirse a las obras completas de Góngora dos poesías más que no figuran en la lista de sus obras completas, ni siquiera entre las atribuidas, y de algunas de éstas quedarán reforzadas las posibilidades de atribución, por encontrarse en los cancioneros musicales en medio o junto a otras poesías de Góngora que jamás fueron puestas en tela de juicio.

Sea cual fuere la fortuna de este Cancionero Musical de Góngora, al terminar este Prólogo, final obligado de todos mis desvelos e investigaciones, siento una de las satisfacciones más llenas de mi vida, pues siento que he construido un monumento duradero a la gloria de las letras y música españolas en la figura desbordante de interés, siempre renovado, de Don Luís de Góngora.

(2) FRANCISCO A. DE ICAZA, en *Summa*, Revista selecta ilustrada quincenal vol. II (Madrid, 1916), nº. 13, pág. 6-13, publicó un artículo titulado *Góngora músico*. En él se limita a unas pocas citas de Góngora y publica, transcritas por L. González Agejas, la música de una gallarda y una jácara que quiere relacionar con Góngora, sin fundamento alguno.